EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV. | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes........ 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Lunes 10 de Febrero de 1896 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 3.913

†

TERCER ANIVERSARIO

Doña Bárbara Julián de Lomas

que falleció en Palencia el 11 de Febrero de 1893

D. E. P.

Su esposo, hijos y demàs familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Todos los señores sacerdotes que mañana martes celebren el Santo Sacrificio de la Misa, en las iglesias de Ntra. Señora de la Calle, San Francisco y Capilla de la Soledad, y la apliquen por el eterno descanso del alma de la finada, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

E Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia concede cuarenta días de indulgencia á todos los fieles por cada Misa que oyeren, sagrada comunión que aplicasen ó parte del Rosario que rezaren en sufragio de D.ª Barbara Julián de Lomas y pidiendo en general por las almas del purgatorio ó practiquen actos piadosos ó cualquiera otra oración aprobada por la Iglesia y otros cuarenta dias mas por cada uno de los Misterios del Santo Rosario, si éste se rezare en compañía de alguna persona de la familia de la finada.

De Valdepeñas

VINO

TINTO SUPERIOR

A **22** reales cántaro y á **30** céntimos bolla de 3|4 de litro.

Por los cascos se cobran 25 céntimos, que abonan al devolverlos.

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

Superior

PARA CUARESMA

aceite de la Sierra de Gata

Enzafrado desde el mes de Noviembre de 94.

En esta Administración darán razón.

Leche de ovejas y queso

Se vende á 30 céntimos de peseta el litro de leche, y á peseta el kilo del queso fresco, en casa de Teodoro Ortega, calle Mayor Antigua, número 60.

SECCION EDITORIAL

Nuestro amigo y colaborador de Santillana de Campos, nos remite el siguiente artículo, tercero de los que, debidos á dicho señor, hemos venido publicando en El Diario.

Dice así:

La plaga de los sembrados

¿Qué insecto es el que ha venido ocupando la atención de los labradores, por miedo á que constituyese una verdadera plaga, en la cosecha de algunos cereales?

Desde que comenzaron á propalarse las primeras noticias sobre la aparición del sér en cuestión; mostré algún empeño en poseer algunos ejemplares. Antes de esto leí en algún diario político, diversas opiniones; por lo que toca á su clasificación, con ninguna de las cuales estuve conforme, al ver las indicaciones que se hacían, respecto al género de vida, punto donde se fija en la planta de trigo, etc. Mostré alguna repugnancia en admitirle en los géneros *Chlorops* y *Elater*, a la vez también que en el *Cecidomya*.

Esta desconfianza la mostré por algunas consideraciones que hacían los mismos diarios. Sobre todo el género *Elater*, estaba lejos de ser el articulado en cuestión, en mi concepto. Viven sus especies europeas, en las hojas y flores de varios vegetales y hasta debajo de las cortezas de los árboles; y varios detritus vegetales se las encuentra, son también diferentes sus caracteres físicos, de los del insecto, tan en boga estos días.

No entro en consideraciones, que harían largo este escrito, y solo apunto, que después de adquirir algunos ejemplares en estado de ninfa, les cultivé, ó facilité su desarrollo, con las condiciones adecuadas para tales casos, y me resultó un insecto, que en estado adulto tiene forma parecida á la del mosquito y es más pequeño que el mosquito común o *Culex pipiens*. Todos sus caracteres convienen con los del *Cecidomya* destructor (Say) correspondiendo la ninfa en cuestión; á la segunda generación de las dos que tiene el insecto.

Hasta ahora, lo que se consideró como plaga, no puede decirse si ha venido de los Estados-Unidos; veo en la fauna de este punto, es allí frecuente y ha causado algunos daños; la creen importada y la conocen con el nombre de *Mosca de Hessian* (Fly) ó sea *Mosca de Hasse*, por suponer que fué llevada durante la guerra de la independencia en la paja de que hacía uso la caballería al mando del general Hasse. En años anteriores ha causado algún daño en Europa el *Cecidomya destructor* en algunas regiones.

En España, no se yo que haya sido citada; desgraciadamente el conocimiento que tenemos de la Francia entomológica es bastante incompleto.

Creo que el remedio principal para su no propagación, estaría en la siembra tardía, á fin de que al nacer el insecto, (la larva es la que hace el daño), no encontrará los sembrados en sazón, y pereciera.

Queda, pues, hecha mi rectificación.

Desde luego anotaba lo conveniente que sería recoger la larva y procurar tenerla en condiciones convenientes para obtener el animal adulto, y de esta manera se haría luz sobre el asunto.

El insecto llegado á mis manos, ó que obtuve por los procedimientos adecuados, (ya en estado de ninfa me persuadí de ello), es el *Cecidomya destructor*, que han llamado *C. tritice* por haberle encontrado en los sembrados de trigo, en el Otoño que ha pasado y parte del invierno que corre.

Esta es, pues, mi modesta opinión.

F. Hierro.

Santillana Febrero 8 del 96.

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Febrero de 1896.

Sr. Director:

Vuelve á estar sobre el tapete la batallona cuestión disolución de Cortes, asunto que ha dado que hablar y escribir tanto como los problemas antillanos. Verdad es que en ello andan interesados, no solo los prohombres del partido liberal y del conservador, sino también los cuatrocientos que van á dejar de ser diputados y los cuatro mil quizás que piensan serlo.

A pesar de las opiniones de la mayoría liberal y de su ilustre jefe, anoche comenzó á decirse, por cuarta ó quinta vez, que el Sr. Cánovas no solo contaba con el decreto de disolución, sino que ya lo tenía en el bolsillo; y esos rumores adquirieron cuerpo cuando se supo que un ministro de la corona, sin afirmar ni negar nada, había dicho que el que pensara presentar su candidatura, podía ir activando los trabajos correspondientes, porque el tiempo apremia.

En efecto, dije hace algunas semanas y he de repetir ahora, que si, como parece indudable, se propone el Sr. Cánovas reunir las Cortes con tiempo suficiente para presentar los presupuestos y los proyectos de fuerzas de mar y tierra, no puede hacerse esperar el decreto de disolución más allá del 15 ó 20 del actual.

Aun así vendrán los días muy justos, por poco que tarde en constituirse el Consejo y discutirse el mensaje. Sin embargo, los ministeriales, curándose en salud, dicen que en una y otra tarea se procurará invertir el menor tiempo posible.

A la mayoría actual—claro está—no le ha sabido muy bien esos rumores, que muchos no creen todavía.

aquella, siempre en longitud menor que la mitad de la total, cuando obligue á ello el derribo de alguna de las inmediatas, ú otra causa que no afecte á toda la finca ó á su parte mayor; debiendo ejecutarse estas reparaciones con materiales de igual resistencia y clase que los que constituyan las partes que han de reedificarse.

Art. 299. Esta autorización solo se concederá una vez durante la vida de la finca, á menos que derribándose la casa situada al extremo opuesto de aquel en que se ejecutó la obra sea necesario reconstruir el macho medianero, para lo cual se otorgará permiso, que solo podrá hacerse extensivo al arco que en él se apoye.

Art. 300. Podrán asimismo ejecutarse chapeados en la fachada aunque sean de cantería, siempre que no excedan de quince centímetros de grueso, y que se lleven á efecto sin reforzar la cimentación.

Art. 301. Se permitirá también en tales casas la elevación de nuevos pisos cuando lo consientan el ancho de la calle y el estado de lo existente; pero sin que para ello se refuercen las fachadas, ni se

3.º Que establezca desde aquella hasta la nueva linea una construcción cualquiera convenientemente dispuesta y decorada, como verja, cierre ó escaparate en el cuerpo bajo; balcones ó miradores en los altos: y de construir solo en aquel, se decoren convenientemente los trozos de las paredes contiguas que queden al descubierto entre su casa y lo ejecutado en la nueva linea.

Art. 296. Si lo que la casa deba avanzar es tan poco que no permita ninguna de las construcciones antes citadas, podrá hacerse un chapeado de silleria ó ladrillo, ó portada de tienda del espesor conveniente.

Art. 297. En caso de no llenarse todas las condiciones antedichas, las casas, que hayan de avanzar sobre su linea actual, quedarán sugetas á las mismas condiciones que las que hayan de retirarse.

Art. 298. En las casas que hayan de remeterse no podrá ejecutarse en la fachada ni en la parte destinada á desparecer ninguna obra que tienda á reforzar la construcción, y á aumentar su vida en toda la linea ó en su mayor parte, y sí solo la reconstrucción de uno ó mas machos de

Art. 2-9. Las caras interiores de los pares de las armaduras, entablados, y en general todas las maderas y sus apoyos estarán recubiertos con una capa de yeso de buen espesor,

d) *Obras de reforma*

Art. 290. Para la licencia y tramitación de los expedientes de obras de reforma en casas, y su alineación oficial se estará á lo indicado en los artículos 259, 262, 265 y 266 de estas Ordenanzas.

Art. 291. Cualquiera licencia que se solicite para esta clase de obras en casas que estén en linea aprobada será concedida, pero siempre que lo que se proyecte se ajuste á las prescripciones señaladas en las obras de nueva planta; por consiguiente, los propietarios podrán reformar el todo ó parte de la construcción interior ó exteriormente; aumentar el número de pisos de sus fincas, cuando lo permita el ancho de la alineación oficial de la calle; en suma, se sujetarán á lo preceptuado en estas Ordenanzas respecto á las construcciones de nueva planta.

M.C.D.2022

¡Habrá que oirles esta tarde, censurando al Sr. Cánovas del Castillo y al gobierno todo, por el acto que se proponen realizar!

Otro asunto que ha seguido preocupando á los políticos, es el referente al Ayuntamiento de Madrid y á la designación del nuevo Alcalde. Creyendo que si nc ha dimitido aún el gobernador, Sr. Conde de Peña Ramiro, dimitirá muy pronto, suenan para uno y otro cargo los nombres del vizconde de Irueste, conde de Vilches, marqués de Mochales y algún otro. La designación del agraciado ó agraciados (porque hay que tener en cuenta que varios miuistros niegan la dimisión del goberna dor, mientra que *El Nacional* la da como cosa hecha) se hará muy pronto.

Sigue con bastante actividad el proceso instruído con motivo de los sucesos de anteayer. Y en tanto que la gente de toga trabaja y toma declaraciones y llena pliegos de papel de oficio y haciendo algunas detenciones, los periódicos discuten la conducta de las autoridades en aquella tarde: unos, los más, censuran al gobernador y á sus agentes por haber consentido las enormes proporciones que tomó la manifestación; otros, los ministeriales defienden la prudencia con que se condujeron las autoridades, evitando quizás un día de luto al pueblo de Madrid.

Aunque no se ha facilitado el texto se sabe que hay un telegrama oficial dando cuenta de una brillantísima acción en que los bravos coroneles Segura y Ruíz han atacado al grueso de las fuerzas de Antonio Maceo en Mayaragua haciendole ochenta y dos muertos, vistos, supónese que tuvieron muchos más, y porción de heridos. Nosotros siete muertos.

Estas son las referencias que de éste glorioso combate tenemos á la hora que escribimos esta carta.

La conducta heróica de nuestras tropas y de los coroneles Segura y Ruiz, el primero compañero de glorias del bravo general Canella, merece toda clase de plácemes y todos cuantos sentimos palpitar el corazón cuando tremola con gloria la bandera nacional, esa bandera paseada por nuestros padres por todo el mundo y siempre victoriosa.

El combate de Yaguaza, último episodio del de Candelaria, ha sido uno de los más gloriosos de la campaña. A él contribuyó poderosamente el coronel Ruiz con un refuerzo de cinco escuadrones y 200 infantes que sembraron el terror entre los rebeldes

Entre nuestros muertos figura el bizarro capitán de San Quintín Faustino Martínez.

Los rebeldes viendo el vigor de las operaciones huyen de Cuba. Hasta de los mismos que formaban parte de las tropas insurgentes huyen en gran número convencidos de que se ha acabado el tiempo de las contemporizaciones.

La emigración se encamina especialmente hacia Cayo Hueso.

La segunda sesión de la Asamblea federal ha tenido por objeto aprobar actas. Al comenzar se leyeron algunos telegramas y cartas de adhesión de provincias, algunas de las cuales provocaron aplausos y bravos. El presidente Sr. Pi y Margall cortó estos entusiasmos diciendo que nadie tiene derecho á hablar más que los representados.

En la discusión de las actas hubo incidente de caracter personal entre dos representantes porque dijo uno de ellos que en la elección de Galicia hubo amaños y coacciones.

Se aprobaron todas las actas presentadas excepto la de la región gallega.

El ministro de Estado ha tenido que guardar hoy cama á consecuencia de un ataque de reuma catarral.

El de Fomento, Sr. Linares Rivas, enfermo desde hace algunos dias, tuvo anoche una recaida de la que había esperimentado hoy un lijero alivio.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

La muerte de Matagás

El Imparcial publica detalles de este hecho de armas que merecen ser conocidos.

Habiendo tenido conocimiento de que los insurrectos habían roto la línea telegráfica entre Alvarez y Cascajal, el comandante de armas de Sagua dispuso que salieran desde Alvarez para proteger la recomposición el teniente de cazadores de las Navas, Sr. Cendreros, con 10 soldados de su batallón, un cabo y nueve guardias civiles.

A la vez ordenó que desde Cascajal sa iera el teniente de los voluntarios movilizados, Sr. Pérez, acompañado de 22 voluntarios y dos guardias civiles.

Al llegar á la finca «Carlitos», donde estaba la avería, se presentaron de improviso los rebeldes en número considerable.

El destacamento formó el cuadro y rechazó varias cargas, obligando á los insurrectos á replegarse. En tal momento nuestras fuerzas se retiraron con orden, sin abandonar los muertos ni heridos hasta llegar á Alvarez, donde los fortines protegieron la entrada de aquellos valientes.

El corresponsal añade que en lucha tan desigual realizaron los nuestros hechos prodigiosos de valor y serenidad.

Tuvimos dos voluntarios muertos; heridos graves resultaron Pedro Lanuez, Pío Pereda, cabo del batallón de las Navas, y el soldado del mismo Cuerpo Ricardo García, y heridos leves los guardias civiles Salvador Roldata, Aurelio Aguirre, José Rodríguez y un voluntario.

Este, cuyo nombre no se ha transmitido, luchó con Matagás, de quien, al parar un golpe de machete, recibió una herida en la mano izquierda, perdiendo por la segunda falange el dedo pequeño.

El voluntario descargó entonces su fusil robre Matagás, hiriéndole en el pecho, y á consecuencia de esta herida ha muerto el antiguo bandido en la sitería denominada Waco, donde se le ha enterrado con otros rebeldes.

En el reconocimiento que se hizo después en el lugar del combate se encontraron 12 caballos muertos y cinco heridos de los insurrectos.

Se han distinguido en este glorioso hecho de armas el teniente de las Navas Sr. Cendreros, el cabo de la Guardia civil Sr. Larigaciga, del cual se hacen grandes elogios, y el guardia licenciado José Guzmán, quien voluntariamente situóse al lado de nuestros soldados, batiéndose con heroismo.

El general Pando

No se recibieron anoche telegramas oficiales.

Los particulares traen ampliaciones de hechos ya conocidos, y algunos otros sucesos no de mucho interés.

El general Pando llegó ayer á la Habana á esperar al general Weyler.

En el combate de Candelaria se asegura que el núcleo insurrecto pasaba de 6.000 hombres. El general Canelías llevaba los batallones de Simancas y Zamora. Las bajas de los insurrectos pasan de 200. Fué herido en la acción un hermano del general, capitán de artillería y ayudante suyo.

Sobre la defensa del poblado ha recibido el conde de la Mortera el siguiente despacho:

«*Habana 7.*—Conde de la Mortera:

Defensores Candelaria voluntarios, mandados Humara, diputado provincial, correligionario nuestro, y teniente Torres herido gravísimo, exalcalde reformista.—*Rabell.*»

El pueblo en masa aclamó al general por su oportuno auxilio y á nuestras tropas por la bravura y bizarría con que se batieron.

En persecución de Maceo, además de las fuerzas que le vencieron, ha destacado el general Marín algunos escuadrones de caballería, que se han dirigido hácia Santa Ana.

Tren incendiado

El tren de Jovellanos (Matanzas) descarriló cerca de Coliseo, por estar levantados los rails.

Los rebeldes, que estaban apostados cerca del sitio donde produjeron el descarrilamiento, incendiaron una casilla y tres vagones.

El tres tuvo que retroceder; pero en la mitad del camino el enemigo lo descarriló de nuevo y quedó aislado.

Una partida insurrecta de las que merodean en la provincia de la Habana ha entrado en Calvario, á 12 kilómetros de la capital, y ha saqueado el pueblo. En Managua, donde intentó penetrar también, fué rechazada.

Ha parecido ahogado en el río Almenares el voluntario José Méndez Sobrado.

Fanfarronadas filibusteras

A *El Imparcial* telegrafían que un individuo de la Junta revolucionaria cubana en los Estados Unidos afirma, refiriéndose á comunicaciones reservadas que supone recibidas de Europa, que el gobierno de la Gran Bretaña declarará en breve al español que está resuelto á adoptar medidas para proteger los intereses de los súbditos ingleses en la isla de Cuba.

También ha dicho que en cuanto el Congreso de los Estados Unidos apruebe la proposición presentada en el Senado declarando beligerantes á los rebeldes cubanos, zarparán de las costas norte-americanas y de las de América del Sur varios buques, preparados ya para el corso, y que se dedicarán á dar caza á los buques mercantes españoles, á fin de impedir el tráfico comercial entre la Península y las Antillas.

El goneral Marín

El ministro de Ultramar recibió ayer un telegrama del general Marín manifestándole que en cuanto entregue el mando de la isla de Cuba al general Weyler saldrá para la Puerto-Rico, á fin de no diferir la toma de posesión del gobierno general de la pequeña Antilla.

LOCAL Y PROVINCIAL

Mañana á las seis de la tarde y en el Salón de Actos de la Sociedad de la Económica de Amigos del País, celebrará una velada el Comité de Unión Republicana de esta capital con objeto de conmemorar el vigésimo tercer aniversario de la proclamación de la República en España.

El *Boletin Oficial* de hoy publica la Relación de compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

En la sección de la Caja de Ahorros ingresaron ayer 419 pesetas de 85 imponentes por continuación, saliendo cinco reintegros por cuenta y uno por saldo, que ascendieron á 2764 pesetas 75 céntimos.

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica entre otras disposiciones la de haber sido nombrado para el mando del Regimiento de Farnesio que guarnece esta plaza, nuestro amigo el ilustrado y pundonoroso militar don Román Lopez Navarro, Coronel que era de la Reserva de Caballería de Palencia, y persona que goza de generales simpatías en esta capital, que no dudamos verá con el mayor agrado este nombramiento.

Nosotros le enviamos la más leal enhorabuena.

***

También el citado periódico oficial, publica haberse autorizado al Sr. D. Diego Buil, Coronel que fué de dicho Regimiento y ascendido recientemente á general de Brigada, para fijar su residencia en esta capital, en situación de cuartel.

***

Han sido ascendidos al empleo de Capitán los primeros tenientes del citado regimiento de Farnesio D. Saturnino Barca, D. Ramón Montero Rodríguez, D. Heliodoro García, D. Emilio Ruíz, D. Francisco Casas y D. Amadeo Pérez Lozano.

A todos ellos les enviamos nuestra cumplida enhorabuena.

***

Para el regimiento de Reserva de Palencia ha sido nombrado Don Antonino Guzmán Rodríguez, hermano de nuestro querido amigo D. Victoriano, gobernador que fué de Baleares.

Mucho celebramos que haya recaido el citado nombramiento, en una persona de las dotes del Sr. Guzmán, que sabrá en breve captarse las simpatías de todos los palentinos.

e) *Conservación de los edificios, apeos y derribos*

ART. 292. Las fachadas de los edificios públicos y particulares, así como las medianerías al descubierto próximas á la via pública, se conservarán en buen estado de limpieza, revocándolas, pintándolas y blanqueándolas, siempre que por su mal aspecto así lo dispusiere el Alcalde, á propuesta del Teniente Alcalde respectivo, previo informe del Arquitecto municipal.

ART. 293. Siempre que por derribo ú obras en una casa se necesite apear la contigua, habrá de solicitarse autorización para hacerlo, explicando en una breve memoria, firmada por facultativo legalmente autorizado, y con los planos indispensables, la clase de apeo que se trate de establecer.

ART. 294. Si por hundimiento de una casa, sea cual fuere la causa ocasional, tuvieren lugar en la inmediata movimientos que reclamaran con urgencia el establecimiento de apeos, podrán los Arquitectos respectivos ejecutar los que estimaren ne-

cesarios, aunque consistan en la colocación de tornapuntas exteriores, dando inmediatamente cuenta á la Alcaldía de las medidas que hayan adoptado, y sin perjuicio de abonar los derechos de licencia, y atender á cuanto más tarde pudiera ocurrir en las fincas apeadas.

f) *Obras en casas pertenecientes á calles sujetas á nueva alineación*

ART. 295. En las casas situadas en calles sujetas á una nueva alineación, y que en virtud de ésta hayan de ganar terreno de la via pública, podrán ejecutarse toda clase de obras interiores y exteriores, siempre que concurran las circunstancias siguientes:

1.° Que el número y altura de los pisos existentes ó proyectados sean los que en estas Ordenanzas se prescriben, según el ancho de las calles.

2.° Que el propietario adquiera del Excmo. Ayuntamiento la zona de terreno que haya de agregarse á su finca hasta salir á la nueva linea.

altere la disposición de las lineas que estén á eje.

ART. 302. Se autorizará de igual manera la variación de huecos, cuando estos no se hallen á eje, sujetándose los nuevos á los de un piso cualquiera elegido á voluntad, y que no podrá sufrir alteración alguna; pudiéndose por tanto abrir huecos totalmente nuevos solo en aquellos pisos en que no los hubiere en correspondencia con los del piso elegido para norma; pero ni en los trasladados ni en los nuevos se permitirá hacer más fábrica de ladrillo que las dos jambas, de quince centímetros cada una, necesarias para recibir y sujetar los arcos, poniendo cargaderos de madera, y de ningún modo dinteles, ni arcos de cantería, ladrillo ú otro material análogo; empleándose en cerrar los huecos ó la parte de ellos, que por la variación sea necesario macizar, materiales idénticos á los que formen la pared de que se trate en su parte mayor.

ART. 303. Fuera de los casos antes dichos no se consentirá en la fachada y primera crujía, ni aun en las traviesas y crujías interiores comprendidas dentro de-

M.C.D.2022

HACIENDA

Movimienta en el personal

Por Real orden de 6 del actual, ha sido declarado cesante el oficial 3.º de la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Alvaro Rios, y nombrado para esta vacante el que lo es de 1.ª claso de la misma, D. Juan Benito Rabanillo. debiendo cubrir esta plaza el de igual clase de la Intervención de Cuenca, D. José M.ª Travesí.

***

Por R. O. 7 del corriente, ha sido nombrado Investigador de Hacienda pública de esta provincia, D. Valentín Santiago Berzosa, empleado cesante, por salida á otro destino del que le es D. Tomás Oliveros Mateos.

***

Por orden de la Dirección general de lo Contencíoso, se ha declarado cesante al Aspirante de 1.ª clase, auxilier de la Abogacía del Estado, D. Basilio Peña, nombrándole Aspirante de dicha Dependencia en comisión y con carácter de interino.

Ayer se llevó á cabo con el mayor orden y la más extricta regularidad por el Excelentísimo Ayuntamiento, el acto de clasificación de soldados, correspondientes al actual reemplazo.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, ha sido autorizada para que desde luego se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el día 31 de Enero último.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á la Corte, el alcalde de Madrid señor conde de Peñalver.

Por la Dirección general de Comunicaciones se ha remitido el siguiente telegrama al Sr. Administrador de esta principal de Correos, quien se ha servido facilitárnoslo para su inserción.

«Por Real orden del ministerio de Ultramar, fecha 6 del corriente, se dispone que los vapores correos de la Península para las Antillas, de los días 10 y 20 del mes actual, salga de Cádiz el primero el día 12 y el segundo de Santander el 18.»

Ayer se efectuó el *record* anunciado; se le dió la salida al equipo Rodriguez-Lomas á las tres y cuatro minutos; fué dado por los señores Coterilla, Castro y Gallego, en el Arroyo do Villalobón. Partió el equipo con una marcha de 32 kilometros por hora; efectuó la llegada al punto de partida á las cuatro y sieta minutos 15 segundos. El fuerte viento que les dió de cara desde Venta Baños á ésta, les retrasó algo, pero de todos modos, queda establecido el *record*.

Muy en breve, el mismo equipo, establecerá los *records* de 100 kilómetros en carretera; y el de Palencia á Valladolid y vuelta.

Según participa á este Gobierno de provincia el puesto de la Guardia civil de Alar del Rey, uno de estos últimos días fué hallado en dicha villa y al sitio denominado *La Cruz de Babilonio* el cadáver de un hombre que resultó ser el vecino Cipriano Pelaez.

Según las averiguaciones practicadas, la muerte le fué producida por haberse caido del carro que conducía, al bajar una pendiente.

Según el Boletín de la Tienda-Asilo, en el día de ayer se vendieron en la misma las siguientes raciones:

Dentro del local, 146.—Para fuera, 122.—Total, 268.

En el día de hoy se han vendido:

Dentro del local 113.—Para fuera 190.—Total 303.

Varias personas que ayer tranquilamente atravesaban la plazuela de León como á las doce y media de la tarde, fueron objeto de incalificables insultos, por una mujer, que no puede menos de estar loca.

Como no sea esta la vez primera que presenciamos hechos de esta naturaleza, por parte de la aludida mujer, nos hace suponer ó que no hay autoridades en Palencia ó que no ha llegado este hecho á su noticia, pues de otro modo no nos explicamos, como no han tomado una medida enérgica tratando de evitar, hechos de la naturaleza del ocurrido ayer, con perjuicio de las personas honradas y pacíficas, con quien aquella tropieza.

Fórmese el correspondiente expediente, por quien proceda, no sea que lo que hoy no pasa de ofensas, pueda algúu día llegar á convertirse en hechos, que de seguro sería lamentable para los que hoy están en el deber de corregirlos.

TEATRO

Autómatas de Narbón

Anoche tuvimos el gusto de asistir á la quinta representación de tan vistoso como aplaudido espectáculo, que cada día merece más unánimes elogios del público que acude á admirarlo.

Púsose en escena la obra de gran lucimiento, titulada *Barba azul*, *Barba roja y Barba grís*, en la que se exhibió una magnífica co lección de decoraciones, que demuestra pal pablemente los sacrificios pecuniarios que se ha impuesto el Sr. Narbón por presentar su espectáculo con la esplendidez que tanto le caracteriza.

No es necesario decir que la concurrencia aplaudió la obra, admirando la perfección de los sin igual autómatas mecánicos que con justicia son elogiados en cuantos teatros se presentan.

Volvemos á repetir que el espectáculo que hoy se exhibe en el nuestro, es muy digno de que el público le dispense la acogida que merece, acudiendo á ese lugar, con objeto de pasar algunas horas agradables.

***

SALON DEL SUIZO

En este espacioso y elegante local, continúa actuando, con gran satisfacción de la numerosa y distinguida concurrencia que á él acude, el ilustrado joven ilusionista y profesor de prestidigitación Sr. Tarley.

La velada de anoche, resultó por extremo agradable, ejecutando dicho artista, los más selectos y difíciles trabajos de su repertorio por los que fué muy aplaudido.

Hasta mañana martes no se celebrará velada á la hora de costumbre y en ella el señor Tarley presentará el experimento psicológico, que tan aplaudido ha sido en noches anteriores, del *Percibe-Mento* ó *refacción mental del pensamiento humano*.

Menu de «El Diario Palentino»

Comidas para mañana

Almuerzo.—Huevos nevados.—Raya tostada con salsa picante.—Conejos en salsa blanca.—Tencas á la parrilla.—Buñuelos de patatas.—Postres.

Comida.—Sopa Juliana.— Chuletas con vino.—Besugo guisado.—Ternera á la criolla. —Tortilla de riñones de ternera.—Croquetas de frutas.—Postres.

FORMULAS

Conejos en salsa blanca.—Descuartizado el conejo, se tiene una hora en un adobo hecho con agua, sal, orégano, ajos majados y perejil.

Se saca del adobo y se pone en una cacerola con manteca que se tendrá á fuego vivo Cuando los trozos empiecen á dorarse, se retiran y se espolvorean con buena harina.

En la misma cacerola y manteca se pone como un cuartillo de vino blanco, unos granos de pimienta, zumo de limón y dos ó tres yemas de huevo batidas con harina. Cuando esté para hervir, se echan los trozos de conejo, y después de media hora de cocción se sirve todo.

Besugo guisado.—En una cacerola con aceite, fríase un picadillo de cebolla; y cuando esté dorado, échese el besugo, bien limpio y cortado en trozos. Después de rehogados, se retira la cebolla y se mezcla con pan tostado y molido un polvillo de pimienta, perejil majado y tres ó cuatro jícaras de caldo del puchero.

Vertida la salsa sobre el besugo se deja la cacerola en el fuego, y cuando empieza á hervir se retira y se sirve.

Bien muerto está

Toda la gente formal
al ver que en el año actual
España en Cuba pelea,
pide suprimida sea
la fiesta del Carnaval.
Se apoya su petición
en que no está bien mirado
rendir culto á la expansión,
cuando á la lucha el soldado
se lanza con decisión,
creyendo que es más cumplido
en este triste concierto,
llevar, sin mundano ruido,
socorros para el herido
y plegarias para el muerto.
Yo creo punto por punto
que el Carnaval en conjunto
según el paso á que va,
hace ya tiempo que está
poco menos que difunto.
Y viniendo á colegir
que arrastra tan triste suerte,
juzgó, y se puede decir,
no es cosa de suprimir
lo que está herido de muerte.
Durante el periodo actual
creen las gentes discretas
y yo también creo igual,
que no es en el Carnaval
en donde están las caretas.
La farsa no está, señores,
en esa fiesta tan crítica
que hicieron nuestros mayores;
la farsa y sus pormenores
está en la gente política.
La farsa existe constante
con su cinismo arrogante,
en tanta y tanta fracción
ó tanto y tanto danzante
como esquilma la nación.
Esa es la gente venal
que con patente absoluta
hace ya tiempo disfruta
de un continuo Carnaval
á costa del que tributa.
En él está la careta
y hasta la farsa insolente
y la inconstancia completa
mientras el contribuyente
llora sin una peseta.
Lo que debe hacerse ya
en este momento crítico,
es suprimir, ¡voto va!
ese Carnaval político;
que el otro bien muerto está.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 10.—Al detall se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, á los siguientes precios:

Trigo á 34'25 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50 la fanega.

—

Cervera, 7.—El mercado concurrido y vendiéndose lo presentado á los siguientes precios:

Trigo de 36 á 37 rs. las 92 libras; cebada de 28 á 30 la fanega; centeno de 28 á 29; garbanzos de 100 á 120; a ubias de 80 á 90 y titos de 43 á 44

El tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

—

Torquemada, 8.—El insecto que tanto preocupa y el cual no desaparece á pesar de las fuertes heladas, contribuye a que los trigos no tengan la lozanía que debieran y á que muchos de estos se vean marchitos.

Los cereales que anoto, se pagan á los siguientes precios:

Trigo á 34,50 reales fanega; centeno á 26; avena á 16; garbanzos á 140; titos á 60 y yeros 34.

Se ha paralizado la saca de vino de tal modo que á no tener hechos contratos anteriores, serían nulas las transacciones.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 9—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas trigo que pagaron de 36 á 36'25 reales las 94 libras.

En el Canal se tomaron 300 fanegas del citado grano de 35'75 á 36 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Villalón, 8.—En este dia han llegado á la venta 1000 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 36 reales.

En partidas se han vendido 2.300 fanegas á 53'75 reales.

Se han ofrecido 6000 fanegas á 36 reales sobre vagón en Villada y no pagan más que á 35,50.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Los Siervos de Maria y San Saturnino mártir.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

De Cuba

MADRID 10 (11 m.)

A la hora en que telegrafio existe verdadera carencia de noticias, acerca de los asuntos de actualidad. De Cuba se han recibido algunos cablegramas en los que el segundo cabo de aquella Isla, comunica pormenores relacionados con el estado de las tropas y llegada de refuerzos.

En Candelaria.—Detalles

Uno de los cablegramas á que me refiero, comunica detalles de la gloriosa accion de Candelaria, cuya noticia participé por telégrafo á ese periódico. La acción á que me refiero puede considerarse como una de las más importantes que se han librado hasta ahora, por el número de insurrectos que intervinieron en la misma y bajas que éstos tuvieron. El general Marín se propone mandar al Gobierno un proyecto de recompensas para los Jefes y oficiales que más se distinguieron en dicha acción.

El General Weyler

Nada dice el cable acerca de la llegada á la Isla del Gobernador Superior de la misma Genesal Weyler, aunque se cree que de un momento á otro comunicará dicha noticia, con el recibimiento que se haga al nuevo General en Jefe del ejército dd operaciones.

Lo del Ayntamiento

Mañana se reunirán los Ministros en Consejo, para solucionar el asunto relacionado con el Ayuntamiento de esta Corte, y que se está sujetando á comentarios nada favorables para el Gobierno y la citada Corporación.

—

MADRID 10 (11'45 m.)

Alarma en la Corte

Hace pocos momentos ha reinado verdadera alarma en esta Corte, á consecuencia, según se supo después, de un fenómeno meteorológico vericado en la misma. Los vecinos de los barrios céntricas notaron un fogonazo en el espacio seguido de una gran detonación como si fuera la de un disparo de artillería, sin que pudieran darse cuenta de lo ocurrido. Esto ocasionó bastantes carreras, creyendo la mayor parte de las personas, impresionadas con los sucesos de estos días, que se trataba de algún asunto relacionado con aquellos.

Un bólido

Cuando los ánimos se calmaron y se trató de averiguar la causa, súpose que se trataba de un bólido ó masa íncandescente desprendida del espacio. La alarma y el pánico que este suceso produjo, se extendió por todo Madrid. La explosión fué espantosa, haciendo trepidar algunos edificios, rompiendo en estos bastantes cristales.

—

MADRID 10 (11'50 m.)

En el Observatorio

He estado en el Observatorio con objeto de enterarme y adquirir detalles acerca del suceso que dejo referido y que tanta alarma ha llevado al vecindario de esta Corte, habiéndoseme dicho que la luz del bólido fué vista á las nueve y media de la mañana, estallando la masa incandescente á las nueve y 34 minutos. En dicho Centro científico, calcúlase que el bólido ha recorrido en el espacio una distancia de 39 á 40 kilómetros.

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**
Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias
POR MAYOR. CEBRIAN y C.ª Barcelona

Imp. y lib. de Alonso é Hijos,

M.C.D.2022

Alimento y Medicina

es la Emulsión de Scott de áceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita **y cura** la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque **produce fuerzas y crea carnes.**

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

DUR ZA CALL UR ZAS CALLO DUREZAS CALLOS

durezas callos durezas callos callosdurezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLO | CALLO

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pal, 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLO | CALLOS | CALLO | CALLO

durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

UR ZAS CALLOS DUREZAS CALLO DUR ZAS CALLOS

Aventadora perfeccionada

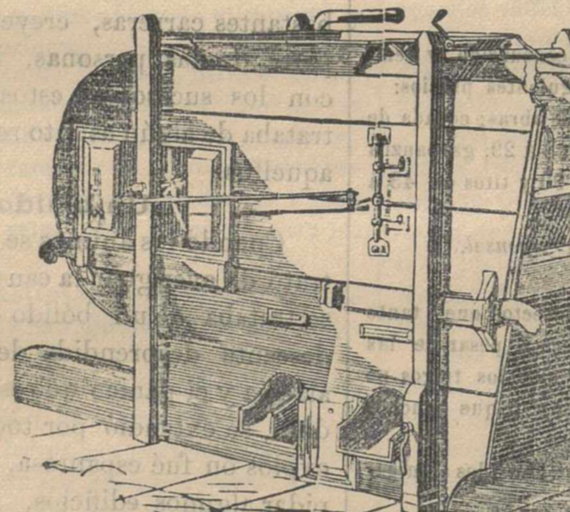

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demas nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

TOS

DESAPARECE EN 24 HORAS

USANDO LOS

Confites Carpa

frasco 2 pesetas

Deposito: D. J. Valverde.

Al detall en todas las farmacias.

Fábrica de harinas en renta

A voluntad de sus dueños, se arrienda la Fábrica de harinas titulada «Marina,» situada en la margen izquierda del río Pisuerga, en el barrio de Megar, distrito municipal de Villaviudas, provincia de Palencia.

Para informes dirigirse á los Sres, Hijos de Mantilla, del comercio. Valladolid.

D. Sotero Velasco, Administrador en dicha fábrica.

PLANTAS DE CHOPO

En el pueblo de Bustillo de la Vega (Palencia) de la propiedad de D. Juan de Prado y Salas, se venden 4.000 plantas de chopo lombardo, al precio de real y medio una, sacados de raiz. La persona que quiera interesarse en su adquisición, procure avisar para extraerlas con tiempo.

AMA DE CRIA

Soltera, para criar en su casa; dirigirse á Julia Cabeza, en Villaumbrales.

CABRA

Se vende una de cuatro años, con su cría; en la calle de San Juan, núm. 13.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . .	SATURNINA	12 Febrero
Habana, Matanzas, Cárdenas Santiago de Cuba y Cienfuegos	GRACIA	19 idem
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . .	NICETO	26 idem
Habana, Matanzas, Sagua la G., Santiago de Cuba, Cienfuegos	CAROLINA.	4 Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **19 de Febrero** *saldrá el vapor español*

BENITA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 21 Diciembre de 1895

Las salidas semanales de los trasatlánticos á que se refiere el anuncio anterior, tienen combinación en Bilbao con los vapores de D. Teodoro H. de Maruri, que salen tres veces á la semana para Santander. Los señores cargadores pueden dirigirse á dicho señor ó á los Sres. Real de Asua y C.ª consignatarios en Bilbao.—En Pasajes también tienen combinación con los vapores de D. Manuel Cámara, y tanto en Pasajes como en San Sebastián informará D. Florentino de Asqueta, consignatario.—En Gijón diríjanse á los señores Menchaca y Cruz.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, GRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA, Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas ó escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un tabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la Socie **dad Farmacéutica Española, E. Formiguera y C.ª**

Se encuentran en todas las farmacias.

BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala, á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una pruebas poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Drogerías al precio de TRES ptas. frasco.

MARK TRADE REGISTERED

Sit James Laboratory.—Eastvilel

CASA

Se arrienda la señalada con el núm. 88 de la calle Mayor principal, excepto el portal, que tiene patio, pozo, corral y tres pisos con entresuelo.

Para tratar con su dueño calle de Barrionuevo, núms. 29 y 31, piso pral.

PERDIDA

El día cinco de los corrientes se ha extraviado una galga, que atiende al nombre de *Ligera*, y cuyas señas son: pelo alagartado claro, con la punta del rabo blanca, y agugereada la oreja derecha.

A quien sepa de ella, se suplica dé razón á su dueño, Eduardo Quijada, en Villada.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

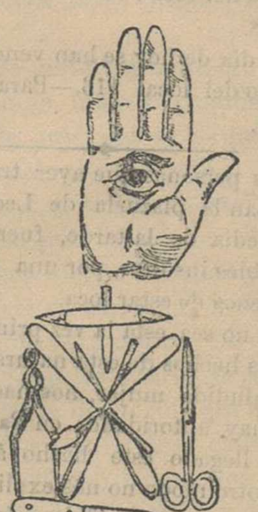

Uñas gordas de los pies

ROQUE S.TA CRUZ

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

M.C.D.2022